Gestión Integral
de la Ciudad

Oficio: 09000/UJ/1C.17/0769/2026
Asunto: Se informa.

Zapopan, Jalisco a 08 de octubre de 2026.

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE. –

Gobierno de
Zapopan

Por este medio y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8, fracción VI, inciso k), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a la integración, regulación básica y actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado, con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias, hacemos de su conocimiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Zapopan no sesionó durante el mes de septiembre de 2026.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE".

Coordinación General
de Gestión Integral
de la Ciudad

Centro Integral de
Servicios Zapopan,
primer piso.
Av. Prolongación
Laureles 300
col. Tepeyac 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 2623
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN
COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ZAPOPAN, JAL.
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

C.C.P. Archivo / Minutario.
EJL/FBLF*

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
09 OCT 2026
Recibió: Paa S/A Hora: 14:49